



## COMUNICADO

Estimados postulantes, se informa que de acuerdo al **cronograma vigente** deberán tener en cuenta las siguientes actividades:

- ✓ El 12 de febrero se publicarán los resultados finales en el **portal del Minedu**.
- ✓ A partir del 13 de febrero, la DITEN remitirá mediante oficio los expedientes de los participantes que seleccionaron una plaza vacante.
- ✓ Del 13 al 20 de febrero los postulantes que seleccionaron una plaza deberán presentar la siguiente documentación ante la DRE o UGEL para la emisión de la resolución de incorporación a la Carrera Pública Magisterial (CPM):
  - Certificado original de antecedentes penales, policiales y judiciales, vigente.
  - Constancia y/o certificado original de salud física y mental, expedida por una IPRESS pública, privada o mixta, en ausencia de este, puede ser expedido por un médico cirujano colegiado o el psicólogo que presta servicios en la mencionada institución.
  - Carta de propuesta del gestor de la IE o el de la ODEC, ONDEC o de la ODECCAS, si la IE es de convenio.
  - Carta u otro documento de aceptación de la renuncia al vínculo laboral (si tuviera un vínculo laboral actualmente).
  - Copia del título de EIB si dicho requisito fue acreditado mediante este documento, de corresponder.

Es responsabilidad del postulante presentar la documentación requerida en el plazo establecido, en cumplimiento del **numeral 33.2 del reglamento de la Ley N° 31996**.

**Dirección Técnico Normativa de Docentes**